

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de archivo por caducidad de 10 de febrero de 2016, adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva de fecha de 10 de febrero de 2016, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2015-00004318-1, al desconocerse el paradero de los padres del menor A.H., don Mohamed Messaoud y doña Fatima Omar Sghir, cuyo último domicilio conocido radica en la ciudad de Ksar Sghir en la provincia de Tánger (Marruecos), se publica este anuncio por el que se acuerda:

1. El archivo del procedimiento de desamparo núm. 353-2015-00001157-1 referente al menor A.H., nacido el día 20 de enero de 1999, al haberse producido la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 12 de febrero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»